



CAMBIO DE LA ROSA DE LA PAZ

Diferentes autoridades gubernamentales formaron parte de la mesa principal y se hicieron acto de presencia en el Palacio Nacional de la Cultura, para realizar el Acto Protocolario y Simbólico del Cambio de la Rosa de la Paz, este viernes 17 de octubre alrededor de las 9:30 de la mañana; en el acto estuvieron presentes el Sr. Otto Rivera presidente del Movimiento Cuarto Mundo, el Coordinador de Observación Unidad DISC/DESC de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, Lic. Carlos de la Torre; el representante del Ministerio de Desarrollo Social y Director Metropolitano de la Bolsa Segura, Lic. Iván González y el anfitrión del evento oficial y en representación del Ministro de Cultura y Deportes, el señor Francisco Ardón Quezada Viceministro del Deporte y la Recreación.



Lo que se más se resalta en el acto protocolario es la celebración a nivel Internacional del 17 de octubre para Conmemorar la Erradicación de la Pobreza y Pobreza Extrema, ya que las cifras son alarmantes pues de acuerdo a las investigaciones el 53% en Guatemala viven en condiciones de pobreza y el 17% en pobreza extrema; en base a ello se propusieron los pilares fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y dignificarlo dentro del ámbito de los Derechos Humanos para fortalecer sus necesidades básicas y primarias.

Por ello las Políticas Públicas son las herramientas que sirven para generar ese bienestar social y económico cuyo objetivo serán la búsqueda constante de vida en condiciones más justas y humanas.



En su intervención el Viceministro del Deporte y la Recreación, señor Francisco Ardon Quezada, resaltó la experiencia de vida de la Homenajeada para realizar el cambio de la Rosa de la Paz María Antonia Velásquez Delgado miembro del Movimiento Cuarto Mundo; para darle cumplimiento al Acuerdo Ministerial de la Cultura de la Paz 738-2012 y que en su artículo primero institucionaliza el procedimiento para el cambio de la rosa de la paz a personas individuales o instituciones, posterior al mismo se firma el libro de Oro cuyo libro refleja pensamientos reflexivos de lo que simboliza llevar la cultura de paz.

CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA

Autoridades y personal del Ministerio de Cultura y Deportes y el Viceministerio del Deporte y la Recreación conmemoraron en el Palacio Nacional de la Cultura el Acto protocolario en Conmemoración al Natalicio del compositor musical del Himno Nacional Rafael Álvarez Ovalle y del Día del Himno Nacional de la República de Guatemala.



En su intervención el Lic. Miguel Álvarez, expuso algunos elementos históricos resaltando entre ellos los siguientes; el 24 de Octubre de 1984 se estipula de manera oficial la celebración del día del Himno Nacional de la República de Guatemala y la celebración de Natalicio de Rafael Álvarez Ovalle quien naciera en el año de 1858.

El 26 de julio de 1934 en el Gobierno del General Jorge Ubico Castañeda queda estipulado de manera oficial la letra al Himno Nacional de Guatemala por José Joaquín Palma y su música por Rafael Álvarez Ovalle y 1949 se realiza la primera grabación por parte de la Opera Nacional de Guatemala como símbolo intercultural de la Patria.

El señor Ministro de Cultura y Deportes resalta la importancia que a los 65 años de la primera grabación oficial del Himno Nacional de la República de Guatemala se vuelva a entonar nuevamente en el Palacio de la Cultura; con la finalidad de que cada ciudadano promueva la cultura y los símbolos patrios, para resaltar el valor nuestra identidad y nuestra idiosincrasia.

